



El Poder Electoral

La experiencia venezolana

Tibisay Lucena
Presidenta del Poder Electoral

Resumen: Luego de trece años, tras la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, el Poder Electoral, como una de las ramas autónomas del Poder Público Nacional y parte integrante de la nueva institucionalidad del Estado venezolano, expone las razones que le han permitido ganar respeto y reconocimiento en el hemisferio en materia comicial. Se expone someramente la intensa experiencia adquirida y se dan a conocer las condiciones y exigencias que implica poner en práctica la noción de la democracia participativa y protagónica, así como el impacto del sistema electoral en la vida nacional y en la construcción de una cultura de participación política. Se muestran los elementos fundamentales en la organización de eventos electorales en entornos altamente politizados.

La democracia como instrumento de transformación

La democracia en Venezuela es más que una forma de gobierno. Se ha convertido en una vía cotidiana para la resolución de conflictos y la expresión efectiva de opiniones políticas e ideológicas. Las ciudadanas y ciudadanos participan más y con mayor conciencia, en el ejercicio de sus derechos y de su soberanía.

El incremento de la participación en los eventos electorales evidencia la superación continua de la abstención, convirtiéndose en un instrumento de transformación y lucha política que rompe con los esquemas violentos con los cuales se dirimían diferencias o se imponían dictaduras en nuestros países. En la Venezuela actual, el sufragio ha adquirido un valor nunca visto en nuestra vida republicana. Las clásicas acepciones de la democracia, como elegir y ser elegido a cargos públicos, son eventos ciertos, continuos y garantizados conforme a la ley, pero sobre todo, garantizados por múltiples mecanismos electorales de participación directa, como referendos revocatorios, consultivos y aprobatorios. Hemos podido definir nuestra

geografía política; controlar, por la vía de la participación electoral, la gestión de gobierno en todos los niveles y tomar decisiones trascendentales sobre la vida nacional, incluyendo la reforma y enmienda de nuestra Constitución.

El modelo democrático venezolano exige participación, pero su solidez y fortaleza está en la conciencia política que subyace en ella. A la tarea de fortalecer la democracia y garantizar la participación, ha dedicado el Poder Electoral sus mejores esfuerzos, tanto en la organización y conducción de los procesos electorales o referendarios, como incorporando y colocando al servicio del ejercicio de la soberanía popular, los avances tecnológicos, el conocimiento, la ciencia y la experticia, con el propósito de fortalecerla como fuente de legitimación institucional y de transformación democrática.

El nuevo significado de la democracia venezolana privilegia la participación y la consulta permanente a las ciudadanas y los ciudadanos. En esta visión participativa de la democracia, el Poder Electoral está al servicio y participa activamente en la construcción de una nueva cultura política, en defensa de la soberanía, la inclusión de las mayorías y con pleno respeto de los derechos políticos de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos.

Inclusión y Participación

Son las ciudadanas y los ciudadanos quienes hacen posible la construcción, desarrollo y consolidación de nuestro país. Ellas y ellos son el fundamento de todo cuanto confluye en una nueva visión y una nueva práctica de la democracia. La Constitución que nos rige, aprobada mediante referendo popular, contiene el acuerdo nacional sobre la forma en que hemos decidido convivir y construir nuestra visión de la democracia. La fuerza de esta premisa reside en la certeza de que todas y todos podemos participar de la vida pública, ser protagonistas de ella y asumir responsabilidades directas en la construcción permanente de nuestra vida cotidiana y política.

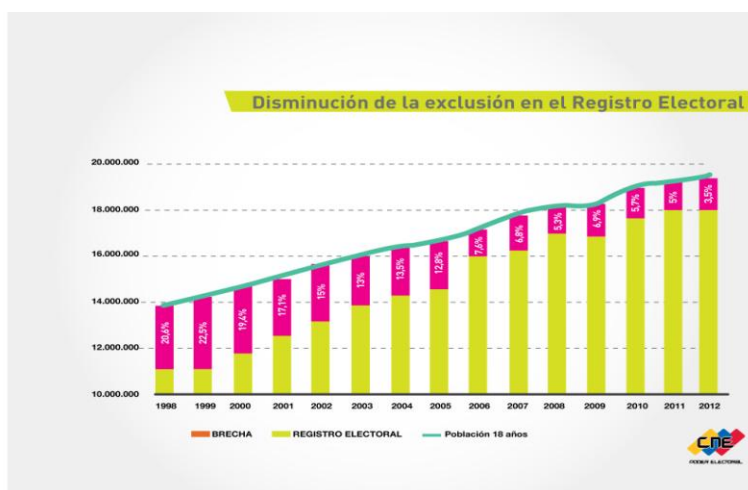
La disminución de la abstención electoral, cuya presencia fue consecuencia del declive del anterior sistema político venezolano, es un gran hito de la democracia venezolana actual. Desde 1998, la participación electoral refleja la intensidad del debate político presente en la vida nacional. La concreción en votos de las diferentes posiciones resulta una prueba inobjetable de la vocación participativa de las ciudadanas y los ciudadanos. Debemos destacar que los numerosos eventos electorales realizados han ido más allá de la tradicional escogencia de representantes, sirviendo como medio de consulta de la opinión ciudadana, en materias de trascendencia nacional.

En el incremento de la participación subyace como es natural, la voluntad de electoras y electores para ejercer su derecho, pero contiene igualmente la disposición de un conjunto de garantías y de acciones institucionales para hacer posible que quien desee votar pueda hacerlo efectivamente. La arquitectura logística del voto, resulta de un hecho político que responde a una interrogante: ¿al servicio de cuántos está el sistema electoral? La respuesta es una decisión que comprende las formas de organizar el Registro Electoral, la infraestructura de los

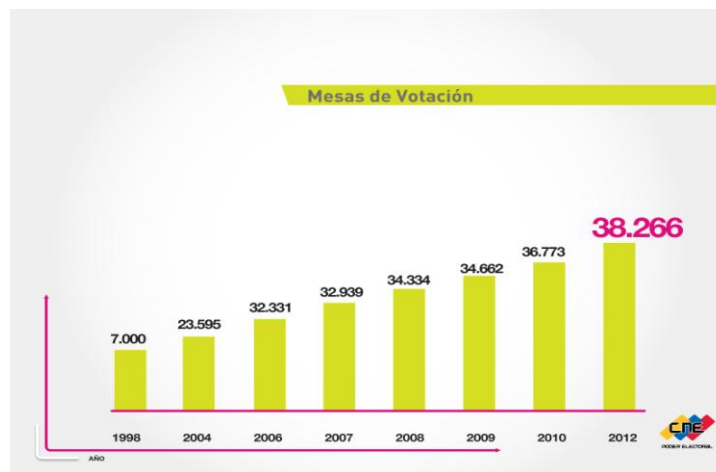
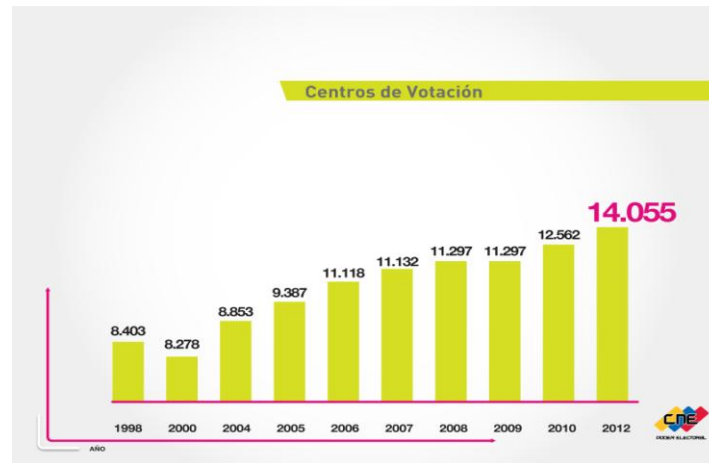
centros de votación, el registro civil y todos los factores conexos, de manera que, de acuerdo a la posición adoptada por la institución, pueden convertirse en factores para la discriminación o la inclusión política. El Poder Electoral ha decidido, confrontando los ataques que implica esa postura, incluir a las mayorías que fueron discriminadas.

Las políticas potenciadoras de la participación están asociadas con los esfuerzos por incluir en la infraestructura del voto, a quienes la desigualdad social alejó del protagonismo político. Los resultados hablan por sí mismos.

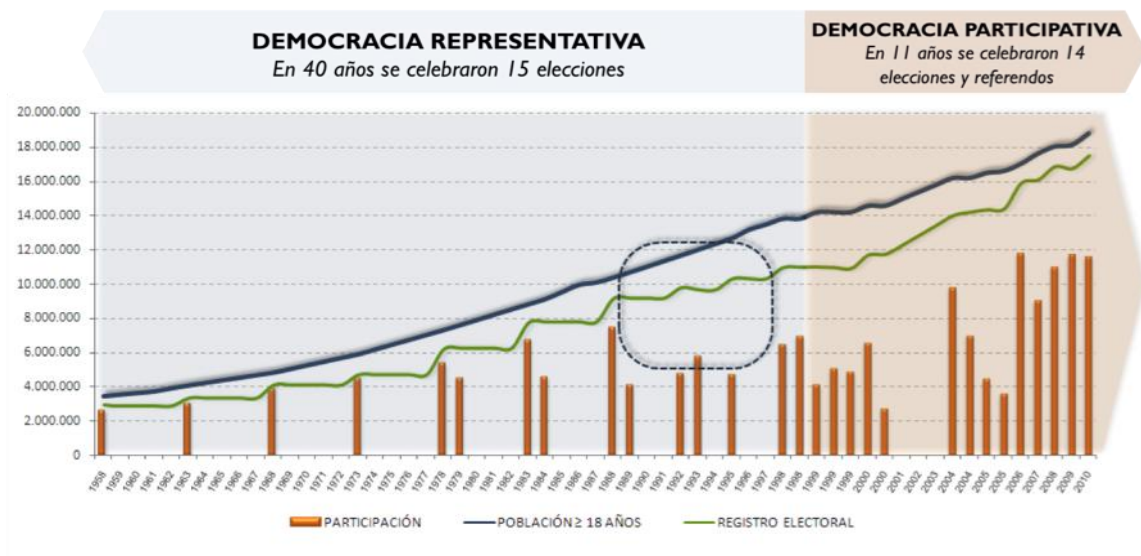
Luego de masificar la inscripción y actualización del registro electoral, se ha disminuido significativamente la brecha entre las venezolanas y los venezolanos que, en edad de votar, no estaban inscritos y los que actualmente forman parte del padrón nacional. Los esfuerzos del Poder Electoral desde el año 2004 han permitido que de una población de 20% en edad de votar no inscrita, hoy ésta se ha reducido a 3,5%.



Igual ha ocurrido con los centros y mesas de votación. Durante décadas, el alejamiento y la sobrepoblación de los centros y mesas de votación conspiraron contra la participación ciudadana. Era costumbre circunscribir la infraestructura electoral a centros urbanos de fácil acceso, con bajos costos relacionados. Esta política discriminó a quienes habitaban en las zonas rurales y en las áreas suburbanas de las grandes ciudades. En 2004, el Poder Electoral inició una política de diagnóstico y creación de nuevos centros y mesas de votación que produjo un crecimiento sustantivo de 8.278 centros en el año 2000 a 14.055 en 2012. De 7.000 mesas de votación pasamos a 38.266 en el mismo período. El Poder Electoral acercó el ejercicio del voto a más ciudadanas y ciudadanos, antes excluidos de esa posibilidad.

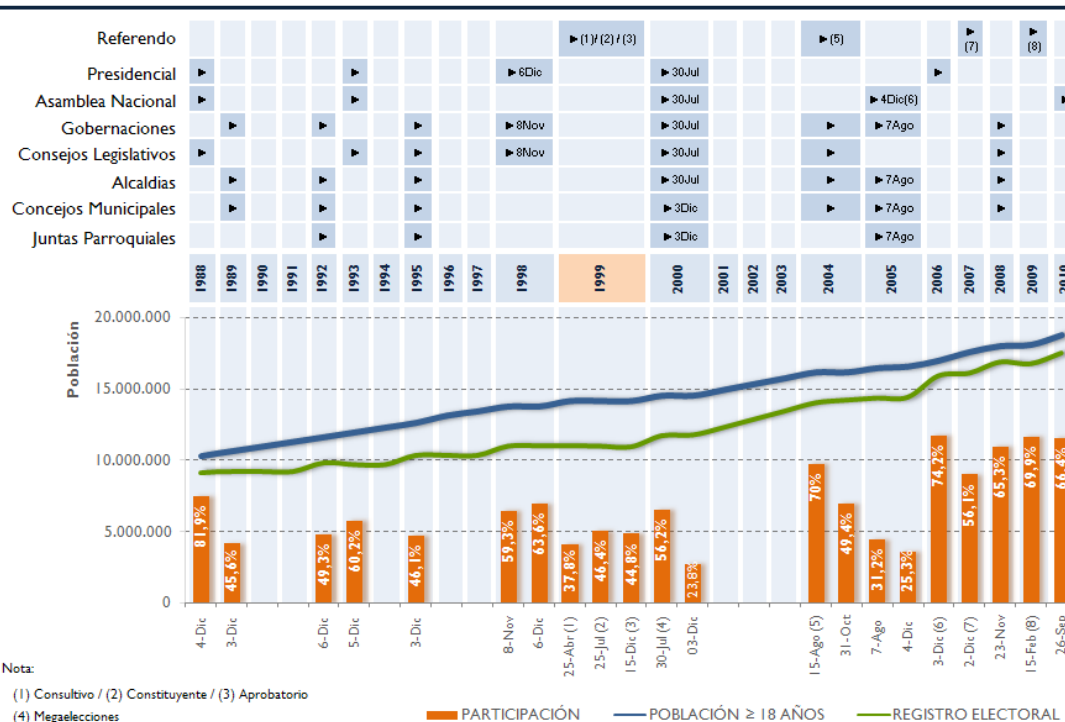


Adicionalmente, se implementó una política de descongestionamiento de mesas al establecer un máximo de 600 electoras y electores por cada una, para facilitar el acto de votación y estimular la participación ciudadana.



Línea del tiempo del Sufragio en Venezuela

Procesos electorales desde 1988 hasta 2010



Nota:

- (1) Consultivo / (2) Constituyente / (3) Aprobatorio
- (4) Megaelecciones
- (5) Revocatorio Presidencial
- (6) Elecciones Parlamentarias. "Retiro electoral de la oposición"
- (7) Reforma Constitucional
- (8) Enmienda Constitucional

■ PARTICIPACIÓN — POBLACIÓN ≥ 18 AÑOS — REGISTRO ELECTORAL

Tecnología y Seguridad

Uno de los avances más importantes que el Poder Electoral ha desarrollado es haber incorporado el uso de herramientas tecnológicas en el sistema electoral. La incorporación de la tecnología ha sido y es un factor que ha fortalecido la garantía del derecho al sufragio. La existencia física de una boleta electoral, la forma y el método de funcionamiento de la máquina, el comprobante del voto y la caja de resguardo, así como todo el funcionamiento de la mesa, expresan la simbiosis entre un modelo que no se explica sin el reconocimiento de un pasado político.

En cuanto a los mecanismos de seguridad hemos derrotado la cultura del fraude que caracterizó al sistema pasado. Con la incorporación de las tecnologías del voto, uno de los retos más importantes frente al cambio del modelo ha sido el de la generación de múltiples garantías verificables para que los partidos políticos y las ciudadanas y ciudadanos participen en los eventos electorales, con la seguridad sobre los resultados. Esta es otra de las grandes fortalezas del sistema, que descansa en una serie de auditorías y mecanismos de seguridad y control que son permanentemente evaluados antes, durante y después de cada evento electoral. El aval técnico y político más importante es que cada auditoría se realiza con los representantes y técnicos designados por los partidos políticos. Se audita cada una de las fases y etapas del sistema para verificar su correcto funcionamiento, dejándose constancia escrita de esas revisiones, a través de actas suscritas por todos los partidos políticos.

La construcción de la plataforma tecnológica del voto ha sido consecuencia de un mandato de la Constitución y las leyes venezolanas. Este mandato expresa una voluntad política para constituir un modelo garante de la seguridad y transparencia de los procesos electorales que redunde en la participación ciudadana y en la confianza en el árbitro. Estas tareas se realizan a través de un camino abierto con mano y esfuerzo propio. Aun cuando en el sistema actual, convive la nueva tecnología con una vieja tradición electoral, no hay duda que nuestro empeño por incorporar la fortaleza tecnológica, la ciencia y el conocimiento en beneficio de las garantías y derechos políticos de ciudadanas y ciudadanos, es irreversible.

El indicador político más contundente de la importancia de haber automatizado el sistema electoral se expresa en el hecho de que habiéndose producido resultados estrechos, como lo sucedido en el referendo por la reforma constitucional en el año 2007 o las elecciones parlamentarias de 2010, todas las partes han aceptado y respetado los resultados y decisiones del Poder Electoral. Hechos como éstos han permitido que el índice de impugnaciones de resultados electorales se haya reducido a casi cero.

La prueba más fehaciente del éxito alcanzado es que podemos exhibir con orgullo, niveles auditables de control y autogestión en procesos técnicos que garantizan la seguridad y transparencia en nuestros actos electorales. Hemos superado las oprobiosas épocas de la exclusión y las viejas prácticas que negaban los derechos ciudadanos, mediante las cuales se benefició a determinados intereses y se hizo del evento electoral un acto de gestoría para la corrupción, el lucro y el fraude.

Hoy tenemos mayores y nuevos retos. Aspiramos más y mejor democracia; trabajamos para que las ciudadanas y los ciudadanos se empoderen en el funcionamiento de la mesa; el acto electoral se ha convertido en un hecho cotidiano porque en ello descansa el carácter integrador del modelo electoral venezolano y su significado cívico, político y pacífico.

Dialogo democrático

La presencia permanente de los partidos políticos de todas las orientaciones ideológicas como factor activo en cada evento comicial es un principio del Poder Electoral y un elemento clave en la consolidación de la nueva metodología para administrar los cambios en el modelo y, en particular, para conducir eficientemente las naturales tensiones de este proceso. Estamos comprometidos con la tecnificación del voto, escuchamos a quienes desde sus intereses nos critican, pero gozamos del reconocimiento político y ético del pueblo venezolano y de autoridades y organismos electorales de todo el mundo. Lo corroboramos con la cooperación que el Poder Electoral ha prestado a los sindicatos y gremios en la organización de sus procesos electorales internos, así como a las organizaciones políticas que nos han hecho solicitudes para la determinación de sus autoridades y las elecciones primarias para la ecogencia de sus candidatos.

Las garantías que están presentes en cada evento electoral son consecuencia del dialogo sostenido con los partidos políticos. El sistema se nutre permanentemente de sus críticas,

solicitudes y sugerencias. Es una relación permanente y franca que reconoce, en medio del debate político, las seguridades requeridas por los actores y la legítima autoridad del Poder Electoral.

Cooperación e intercambio internacional

La democracia participativa es un fenómeno que irrumpió en la mayoría de los países de la región y, que ahora mismo, otorga un aire de renovación y cambio. Allí, el papel de los órganos electorales tiene una importancia ineludible, y ante esa condición creemos, que aun cuando es imposible trasladar modelos o recetas, los desafíos son comunes y las respuestas similares en esencia. La cooperación en materia electoral, más que una voluntad se ha convertido en responsabilidad. En este sentido, El Poder Electoral ha privilegiado los mecanismos y programas para relacionarnos entre pares, sin asimetrías impuestas ni subordinaciones políticas entre instituciones. Avanzamos en la construcción de vínculos sólidos con las autoridades electorales de la región, y las múltiples actividades de acompañamiento internacional son la muestra de que avanzar juntos, es la única forma de hacerlo en firme.

El Poder Electoral venezolano ha impulsado en todo el continente, pero con especial énfasis en Suramérica, un creciente acercamiento e intercambio de experiencias entre distintos organismos y autoridades electorales. Avanzamos en la construcción de mecanismos que rebasen las actuales formas de intercambio de experiencias. En Caracas, hemos organizado múltiples encuentros con autoridades comiciales del hemisferio para debatir las distintas visiones y propuestas que tiene cada país; hemos realizado varios encuentros con expertos y especialistas, indagando en la posibilidad de desarrollar nuevas visiones sobre la democracia participativa. El resultado de ese proceso está contenido en el Marco Referencial de criterios comunes y procedimientos óptimos que los organismos y autoridades electorales utilizan para garantizar la gestión y control de los procesos electorales. El Poder Electoral, al igual que sus pares en los demás países de la región, está abierto al acompañamiento internacional en nuestros procesos comiciales; estamos abiertos a compartir nuestra experiencia y a conocer la de otros; somos respetuosos de los principios de soberanía, no injerencia, autodeterminación y respeto al derecho interno de cada país. Para nuestro pueblo, exigimos el mismo trato.

La mejor manera de avanzar en nuevos desarrollos que redunden en beneficio de los procesos electorales y de la participación ciudadana es reconocer que cada pueblo tiene sus propias normas, costumbres y cultura. Del reconocimiento a esta diversidad, es posible encontrar instrumentos que contribuyan a mejorar procesos y sistemas electorales. Hay viejos esquemas y viejas visiones que debemos superar, pero todo esto debe hacerse con respeto por cada Estado y por cada pueblo.

Tenemos la convicción de que ha llegado el tiempo de hacer valer nuestra historia republicana e institucional. Con la vista puesta en el fortalecimiento de los derechos políticos y la inclusión de todas y todos, nuestros países han hecho aportes reales a la democracia del mundo. Hoy, desde América Latina se construye el futuro brillante de la democracia y la humanidad.